



“Año de la Inversión para el Desarrollo Rural y la Seguridad Alimentaria”

Nota de Prensa N° 034– 2013-GR.CAJ/DRAC - C.RR.PP.

DIRECCIÓN REGIONAL DE AGRICULTURA FIRMA CONVENIO CON GANADEROS DE LA ENCAÑADA

Convenio interinstitucional se firma con Asociación Nuevo Horizonte Ganadero de San Antonio de Pachachaca

Por: Omar Narvárez Guerra



Dentro del desarrollo de actividades que viene desarrollando la Dirección Regional de Agricultura Cajamarca (DRAC), a través de su Agencia Agraria Cajamarca; se realizó la firma de un importante convenio con la Asociación Nuevo Horizonte Ganadero de San Antonio de Pachachaca – La Encañada.

“Una de las misiones planteadas por la DRAC, es la de promover el desarrollo de los productores agrarios organizados en Asociaciones de Productores, Cooperativas de Servicios Múltiples y otros, en el marco de cuenca como unidad de gestión, promoviendo la participación de los potenciales agentes productivos. Además de ser los responsables de conducir los programas de apoyo al agro, cuyo objetivo es

lograr el incremento de la producción y productividad agraria en forma sostenida, permitiendo mejorar el ingreso económico de los productores”. Afirmó el Ing. Abner Romero Vásquez, Director Regional de Agricultura Cajamarca.

Por su parte el Sr. Claudio García Vargas, como presidente de la Asociación firmante mencionó: “Somos una organización representativa de los productores agropecuarios del Caserío San Antonio de Pachachaca ubicado en el distrito de la Encañada. Nuestro propósito es representar a nuestros asociados, con el fin de buscar mejores condiciones en sus sistemas de producción y comercialización agraria y de esta manera contribuir a mejorar la calidad de vida de nuestros asociados. Venimos realizando actividades de



GOBIERNO REGIONAL CAJAMARCA
DIRECCIÓN REGIONAL DE AGRICULTURA
COMUNICACIONES Y RR.PP.



“Año de la Inversión para el Desarrollo Rural y la Seguridad Alimentaria”

producción y comercialización a nivel local y regional valiéndonos de alianzas estratégicas y desarrollo de nuestras capacidades en búsqueda de nuevos mercados, a través de la gestión de Planes de Negocio”

La finalidad del presente convenio es la de promover el desarrollo sostenible de la producción de leche y el fortalecimiento de institucionalidad de la asociación en mención, de esta manera contribuir al desarrollo competitivo de los productores; cumpliendo el objetivo de realizar el acompañamiento técnico en la ejecución del Plan de Negocio que la asociación defina concretar con el programa AGROIDEAS del Ministerio de Agricultura. Logrando de esta manera que los integrantes adopten la tecnología en la crianza de ganado vacuno lechero, principalmente en mejoramiento de pastos, técnicas de ordeño y mejoramiento genético. Además se logrará el fortalecimiento y articulación comercial adecuada de todos los integrantes de la asociación.

La DRAC asumirá la responsabilidad del seguimiento y monitoreo de la ejecución del plan de negocio que la Asociación presente, apoyaremos la articulación y gestión comercial, mediante el impulso de alianzas estratégicas formales con diferentes empresas, acotó Abner Romero Vásquez.



Se agradece su apoyo con su difusión.
Cajamarca, 25 de abril de 2013.

DIRECCIÓN REGIONAL DE AGRICULTURA
COMUNICACIONES



GOBIERNO REGIONAL CAJAMARCA
DIRECCIÓN REGIONAL DE AGRICULTURA
COMUNICACIONES Y RR.PP.



“Año de la Inversión para el Desarrollo Rural y la Seguridad Alimentaria”